



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 17 de diciembre de 2024

COMUNICACIÓN N° 2024/258

**Ref: Sistema de Pagos Minorista – Dinero Electrónico para Alimentación.
Información de comercios adheridos.**

Se comunica a las Instituciones Emisoras de Dinero Electrónico para alimentación que se deja sin efecto la Comunicación N° 2016/275 de fecha 16 de diciembre de 2016.

VIGENCIA: La presente comunicación tendrá vigencia a partir del día de la fecha.

DE LOS HEROS MENDEZ, ANA
GERENCIA DE SISTEMA DE PAGOS